Naciones Unidas S/2018/565

# Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de julio de 2018
Español
Original: inglés

## Carta de fecha 23 de julio de 2018 dirigida al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

A raíz de la carta conjunta de fecha 12 de julio de 2018, firmada por el Representante Permanente de la República Federal de Alemania, Sr. Christoph Heusgen, y el Representante Permanente de la República de Turquía, Sr. Feridun H. Sinirlioğlu, en nombre de 40 Estados Miembros (S/2018/700), tengo el honor de dirigirme a ustedes para comunicarles que Grecia desea sumarse a los países que han hecho suya esta iniciativa.

Grecia ha expresado reiteradamente, en diversas oportunidades, su preocupación por las graves consecuencias de la aplicación de la Ley núm. 10 relativa a los derechos de propiedad de muchos sirios desplazados, que les dificulta enormemente el regreso a su país de origen.

Por lo tanto, nos sumamos al llamamiento para que se protejan y defiendan los derechos de millones de sirios, en el marco del proceso político dirigido por las Naciones Unidas y en consonancia con la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, a fin de garantizarles un futuro próspero en su propio hogar.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta a los miembros del Consejo de Seguridad y disponer que se publique como documento del Consejo.

(*Firmado*) Maria **Theofili**
Embajadora
Representante Permanente de la
República Helénica ante las Naciones Unidas



Se ruega reciclar